

EDICTO LEBRIJA

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2023 aprobó el siguiente acuerdo:

“Visto el presupuesto municipal para el presente ejercicio 2023 junto con la plantilla de personal de esta Corporación,

Visto el Informe del Departamento de Personal , en el que se pone de manifiesto que la propuesta de OEP que se propone cumple con lo previsto en el artículo 20.1.de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023

Visto que en la citada plantilla figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales ,

Visto el Informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y la existencia de las plazas ofertadas en el presupuesto municipal,

Visto que la propuesta de OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2023 ha sido previamente negociada en Mesa General de Negociación celebrada el 28 de NOVIEMBRE con los representantes sindicales:

Se propone para su aprobación por la Junta de Gobierno Local, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2023 que se propone a continuación según el siguiente desglose:

**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:
SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES- POLICÍA LOCAL**

GRUPO	SUB GRU	N.º VACAN	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C	C1	2	POLICIA LOCAL	LIBRE
A	A2	1	INSPECTOR/JEFE DE LA POLICIA LOCAL	LIBRE

PERSONAL LABORAL

C	C2	1	HERRERO	LIBRE
---	----	---	---------	-------

**TURNO PROMOCION INTERNA
FUNCIONARIOS DE CARRERA:**

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES-BOMBEROS

C	C1	5	BOMBEROS	PROMOCIÓN INTERNA
C	A2	1	OFICIAL JEFE BOMBEROS	PROMOCIÓN INTERNA

PERSONAL LABORAL

C	C1	1	RESPONSABLE DE INFORMATICA	PROMOCIÓN INTERNA
---	----	---	----------------------------	-------------------

Código Seguro De Verificación	ePZY07YdLTj5M37UdDUI2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	05/12/2023 12:47:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ePZY07YdLTj5M37UdDUI2w==		



SEGUNDO: Publicar la oferta de Empleo Público de 2023 en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (accesible a través de la pagina www.lebrija.es) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

TERCERO.- Aprobar la modificación de la OEP de 2022 en el sentido de eliminar la plaza que se creaba por promoción interna de Inspector/Jefe de la Policía Local.

CUARTO.- Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años.”

Lebrija, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo. José Benito Barroso Sánchez

Código Seguro De Verificación	ePZY07YdLTj5M37UdDUI2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	05/12/2023 12:47:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ePZY07YdLTj5M37UdDUI2w==		

